

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIADVENTURES S. A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a treinta (30) días de marzo del 2018, siendo las 14h00, en el inmueble ubicado en la calle Felipe Rinaldi N32-92 y Alejandro Labaka, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de UNIADVENTURES S. A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la misma que se instala con la aceptación unánime de los asistentes sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital social que representan son los siguientes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
JULIO BAYARDO ACUÑA SERRANO	10,00	
CRUZ ESTHELA VIZCAINO CAICEDO	790,00	
TOTAL	800,00	

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$1.00 (Un dólar 00/100), de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a los establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidenta de la Junta la señora VERONICA CAROLINA MENDEZ VIZCAINO, y como secretario el señor JULIO BAYARDO ACUÑA SERRANO en calidad de Gerente General de la misma, en su orden.

La presidente declara instalada la junta por encontrarse el cien por ciento del quorum de la compañía. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, establecido en el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobación sobre el informe de Gerente General de compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobación sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros como son: Estado de Situación Financiera, estado de Resultados, Estado de Flujos de caja y Notas a los Estados Financieros del correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presente su informe anual por el ejercicio Económico del año 2017, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.
2. La señora presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por la Ing. C.P.A Verónica Carrera Palacios y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario por el ejercicio económico 2017 y lo aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017.

A continuación, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice toda la documentación y tramites que fueran necesarios para la ejecución de las decisiones tomadas por esta junta.

Para concluir, el señor presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en total acuerdo por cada uno de los presentes. Se da por finalizada la Junta de Accionistas a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben en acta los accionistas, el presidente el secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Sra. Carolina Méndez Vizcaíno
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Julio Acuña Serrano
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Cruz Vizcaíno Caicedo
ACCIONISTA